

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE SAN JAVIER EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ASISTENTES:

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:

PRESIDENTA:

Dª. Celia Martínez Mora

SECRETARIO:

D. Felipe Andrés Gutiérrez

GRUPO SOCIALISTA:

Dª. Francisca La Torre Garre

SINDICATOS:

por CCOO. D. Juanjo Gomariz Herrero

por CSIF Dª. Alicia Balsalobre Castejón

**B) PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS
COMPONENTES DEL CONSEJO DE IGUALDAD
DE SAN JAVIER**

Dª. Ana Meseguer López

Dª. Juana Fuentes Martínez

Dª. Rosa Mª. Pérez Carro Martín

D. Antonio J. Salmerón Ato

Dª. Dolores Díaz Gómez

Dª. Mª. José Soria Fernández

Dª. Dionisia Zapata Giménez

Dª. Mª. Dolores Martínez Martínez

En la Villa de San Javier, siendo las once horas y veinte minutos del día once de septiembre de dos mil doce, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y en 2ª convocatoria, el Consejo Municipal de Igualdad del Municipio de San Javier, siendo la 4ª sesión ordinaria de dicho Consejo, previa notificación en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar. Preside la Sesión la Sra. Concejala de Igualdad, Dª. Celia Martínez Mora, con la asistencia, además del mismo, de las señoras y señores señalados anteriormente, en número legal suficiente para la válida constitución del Consejo de Igualdad.

Actúa como Secretario de la sesión, el funcionario de la Concejalía de Igualdad, D. Felipe Andrés Gutiérrez, nombrado por Decreto de Alcaldía, a propuesta de la Sra. Presidenta.

El representante del GRUPO INDEPENDIENTE: D. Antonio Martínez López no asiste, pese a haber sido citado en forma, no excusando su inasistencia. Por parte de la Representación Institucional, no asiste Dª. Aurora López Pinar ni Dª. Elena Bermejo Sánchez, no excusando su inasistencia. Por UGT no acude ningún representante.



1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra la Sra. Presidenta del Consejo y, en primer lugar, agradece a todos los miembros presentes su asistencia, luego comenta brevemente los motivos por los que se organiza esta 4ª sesión ordinaria del Consejo. Manifiesta la Sra. Presidenta su malestar por las numerosas faltas de asistencia sin justificar por parte de los miembros del Consejo y también de algunos componentes de la representación institucional. Añade la Sra. Presidenta que esta situación perjudica seriamente el correcto funcionamiento del Consejo. A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al Secretario, quien pregunta a los presentes si tienen algo que comentar o añadir en relación con el acta de la sesión anterior, que ha sido enviada junto con la convocatoria, que es la ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2012, y proceder a su aprobación si se está de acuerdo. Al no haber ninguna objeción al contenido, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

2.- DAR CUENTA AL CONSEJO DE LA PROPUESTA DE CREAR EL PREMIO "8 DE MARZO" A LA MUJER TRABAJADORA Y EMPRENDEDORA, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Uno de los fines de esta sesión ordinaria del Consejo es aprobar la propuesta de crear el Premio "8 de marzo", llevada a cabo por la Comisión de Trabajo de Políticas de Igualdad. Se desea crear un premio propio que otorgue el Consejo Municipal de Igualdad a una/s candidata/s propuesta/s por un jurado perteneciente al Consejo, relacionado con la mujer trabajadora y emprendedora.

A continuación, la Sra. Presidenta comenta las bases del premio y la posibilidad de poder llevarlas al Pleno del mes de octubre o de noviembre para que estén aprobadas lo antes posible.

Algunos miembros del Consejo como Coag y Agua y Tierra proponen que haya un plazo de alegaciones y que la convocatoria debe estar como más tardar para principios del año que viene. Por lo tanto, se aprueba un periodo de alegaciones para que cualquier interesado/a pueda proponer cualquier modificación de alguno de los puntos de las bases del Premio "8 de marzo". Una vez finalizado dicho periodo y si no ha habido ninguna alegación, se considerará aprobado definitivamente para empezar a hacer los trámites necesarios para llevarlas al Pleno del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DEL PREMIO "8 DE MARZO".

Habiendo establecido un periodo de alegaciones y teniendo en cuenta que las bases han sido enviadas junto con la convocatoria a todos los miembros del Consejo, la Sra. Presidenta pregunta a los presentes si tienen algo que comentar. No se procede a la lectura de las bases, ya que se da por hecho que han sido leídas por los presentes.

Ante esta pregunta, Dª. Francisca La Torre Garre afirma que si quiere comentar algún punto de las bases. En relación con el punto 4, relacionado con el Jurado, pregunta Dª. Francisca La Torre Garre por el tema de los vocales y quiénes serían.

El Secretario lee el punto relacionado con el Jurado aclarando que los vocales que formarán parte del mismo son los miembros de la Comisión de Trabajo de Políticas de Igualdad y una representante de cada Asociación de Mujeres que forme parte del Consejo.

Dª. Francisca La Torre Garre y algunos de los asistentes proponen que quienes no vengán a las reuniones del Jurado, no deben tener derecho al voto ni pueden reclamar ni decir nada sobre el fallo que éste

determine. Esta propuesta se considera aprobada por todos los presentes y será añadido en las bases para su aprobación posterior.

La Sra. Presidenta hace mención al punto que se relaciona con el número de candidatas propuestas por el Jurado ya que según las bases no debe superar el número de dos por cada una de ellas. Queda claro que, tal como comenta D^a. Francisca La Torre Garre, según viene recogido en las bases, cada miembro del Jurado no podrá votar a la/s candidata/s que haya propuesto previamente.

La Sra. Presidenta manifiesta que la fecha y los plazos de reunión se pueden decidir cuando salga la convocatoria y que ahora se dará unos días para introducir cualquier modificación en las bases.

4.- DAR CUENTA AL CONSEJO DE LA PROPUESTA HECHA POR LA PROFESORA DEL CURSO DE DANZATERAPIA, CONCEPCIÓN SOTO FERNÁNDEZ, A INICIATIVA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD. LECTURA DE LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CURSO.

Ésta es otra de las propuestas que se quieren aprobar en la sesión ordinaria del Consejo.

La Sra Presidenta lee y explica la propuesta de D^a. Concepción para el conocimiento general de todos los miembros. Se reproduce literalmente la propuesta para que todos los miembros del Consejo la puedan tener por escrito. Dice así:

PROPUESTA DE CURSO DE DANZATERAPIA PARA EL CURSO 2012/2013, DIRIGIDA AL CONSEJO DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER.

PROFESORA: Concepción Soto Fernández. DNI: 34802511S.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO: Es un trabajo de danzaterapia, mediante herramientas de danza, música, disciplinas terapéuticas orientales y occidentales hacia la salud física y mental, hacer que cualquier persona que lo haga se sienta mejor con ella misma, en mejor estado de salud, haga un ejercicio físico divertido y agradable, y se enfrente a sus complejos, a sus miedos, y les vengza. Encuentre un apoyo para superar sus problemas, y en definitiva sea más feliz.

TEMPORALIZACIÓN: Clases de una hora y media, cada dos semanas.

HORARIO: Viernes de 18 a 19.30h.

TEMÁTICA A TRATAR:

1º TRIMESTRE. Con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Violencia de Género, se trabajará el reforzamiento personal de la autovaloración y la autoestima. Autorreconocimiento de los valores propios para enfrentarse a la vida cotidiana con la fortaleza necesaria.

2º TRIMESTRE. Con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Se trabajarán el reconocimiento de los distintos arquetipos que conforman el todo de una mujer (madre, amante, guerrera, sacerdotisa..., etc), y su uso como herramienta en el día a día.

3º TRIMESTRE. Con motivo del fin de curso, en este trimestre se profundizará en los temas desarrollados en el primer y segundo trimestre, unificándolos y permitiendo una interiorización mayor.

Todas las alumnas de este grupo, están invitadas a participar en los espectáculos que se llevan a cabo por la Asociación Las Mil y Una Danzas, dirigida por Conchi Soto. Son espectáculos benéficos, de diferentes dimensiones, que tienen como finalidad reforzar el trabajo terapéutico y de apoyo, que se hace en las clases.

HONORARIOS:

300€ al mes (por las horas temporalizadas)

NOTA: Ya que se va a intentar que el grupo haga una exposición del trabajo realizado en cada uno de los trimestres, es posible que la profesora tenga que desplazarse alguna vez, de forma inevitable, para ensayar o algún otro preparativo. En caso que así sea, se cubrirán los gastos de desplazamiento y una compensación por el tiempo que se haga necesario. El importe de estos gastos totales, sólo en el caso de que sean necesarios, serán de 100€ por sesión extra.

Comenta la Sra. Presidenta que todo dependerá del presupuesto que haya en la Concejalía de Igualdad ya que para el 1er trimestre si hay presupuestado, pero para el 2º trimestre dependerá de los presupuestos del año que viene y para el 3er trimestre se podrían dar algunas clases aisladas.

Tanto Dª. Alicia Balsalobre como Dª. Francisca La Torre Garre comentan que la actividad es algo cara, cobrando demasiado la hora.

Dª. Juana Fuentes Martínez propone como alternativa a Dª. Judith Arteaga ya que según ella, conecta muy bien con las mujeres a nivel emocional, tiene experiencia en clases de danza, además de otros talleres y seguramente cobraría un precio más razonable. Añade Dª. Juana Fuentes Martínez que ya ha dado clases en el Banco del Tiempo en temas de Voluntariado.

Dª. Mª. José Soria Fernández dice que también lo ve caro y comenta que en temas de formación en la Consejería se cobra por temas de formación incluyendo transporte y dietas unos 55€ la hora y ésto podría servir de base para calcular las tarifas de los formadores.

Dª. Mª. Dolores Martínez Martínez aconseja ver las propuestas y presupuestos y elegir la más conveniente ya que si las dos ofrecen la misma actividad, será mejor la que cobre menos.

Finalmente la Sra. Presidenta finaliza el debate sobre este punto con la intención de pedir presupuesto a Dª. Judith Arteaga y la actividad a desarrollar. Comenta la Sra. Presidenta la posibilidad de que las usuarias paguen una cuota de inscripción para hacer el curso de danza. La Sra. Presidenta comenta también la posibilidad de Dª. Isabel Peñalver, como monitora de Yoga, en relación con rutas y diferentes actividades para hacer cursos. Por lo tanto, hasta que no se sepa el presupuesto y programa del curso de danza impartido por Judith, este punto queda pendiente de aprobación.

Dª. Francisca La Torre Garre pregunta qué ha pasado con el autobús que impartía clases de informática en los municipios.

La Sra. Presidenta le comenta que no hay presupuesto para esa actividad, Aula Móvil de Iniciación a las Nuevas Tecnologías, y estaba subvencionado por el ya desaparecido Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. Pregunta la Sra. Presidenta si en desarrollo rural hay presupuesto para cursos.

Dª. Mª. José Soria Fernández comenta que el presupuesto está agotado y quieren seguir con ese proyecto Plan Conecta Mujer ya que hay mucha gente interesada pero no hay dinero para ello.

5.- FIJAR FECHA DEFINITIVA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA II JORNADA DE LA MUJER RURAL.

Aunque se pasa a este punto se sigue debatiendo el tema del curso de informática que se desea hacer en el ámbito rural.

D^a. M^a. José Soria Fernández dice que el proyecto denominado Plan Conecta Mujer podría estar presupuestado entre 900 y 1000€ y se impartiría en el Mirador siendo el local gratuito, el profesional cualificado y tanto el material didáctico como todos los ordenadores los proporcionarían para impartirlo en el Mirador, sobre todo, para mujeres de ámbito rural. Añade D^a. M^a. José Soria Fernández que el objetivo de este proyecto es aprender informática adaptada especialmente a la mujer rural para sus explotaciones

La Sra. Presidenta comenta si hay diplomas y cuota a pagar por las mujeres a lo que D^a. M^a José Soria responde que sí y la cuota sería simbólica. El número de personas rondaría las 15.

D^a. Francisca La Torre Garre comenta que para la iniciación hay sitios habilitados y no sería necesario técnicos salvo para posteriores niveles, como por ejemplo el Centro de personas mayores o Centro Cívico.

D. Juanjo Gomariz dice que lo ideal es 50% por parte del Coag y del Ayuntamiento.

D^a. M^a. Dolores Martínez Martínez dice que hay que ver lo que se puede ajustar, ellos ceden todas las instalaciones y todo el material y que no es exclusivo sólo para mujer rural, vale para cualquier persona interesada.

D^a. Juana Fuentes Martínez comenta que si se pueden usar salas de ordenadores del Ayuntamiento, se puede reducir el precio incluyendo el material.

Queda claro que se debe ajustar el precio tanto en el curso de danza terapéutica como en el curso de informática.

Se comenta que quizá el traslado desde San Javier al Mirador para asistir a los cursos puede traer algunas dificultades aunque la Sra. Presidenta piensa que no y se hará mejor en El Mirador.

D^a. Alicia Balsalobre dice que en El Mirador hay centros, como puede ser el Centro de Mayores, en los que hay ordenadores y puede abaratar el presupuesto.

Se acuerda que se verán centros en El Mirador para ver que disponibilidad hay en relación con la sala y también número de ordenadores libres para poder impartir el curso de informática. Aún así, este asunto queda pendiente de concretar según disponibilidad y presupuesto.

Después de tratar este tema durante un tiempo considerable, se aborda el asunto de fijar fecha definitiva para la II Jornada de la Mujer Rural. Finalmente se fija para viernes 26 de octubre de 2012.

D^a. M^a. José Soria Fernández sugiere que se haga para la jornada una presentación fotográfica denominada "Un paseo por el tiempo. Mujeres Rurales", en formato power point, en la que se vea la evolución de la mujer y el campo. Añade D^a. M^a. José Soria Fernández que ellas pueden aportar fotos desde su asociación y que se puede hacer una convocatoria desde el Ayuntamiento para que cualquier persona

pueda enviar fotos relacionadas con este tema. Asimismo, comenta D^a. M^a. José Soria Fernández que se puede hacer una mesa de experiencia después de la presentación de fotos, donde varias mujeres rurales nos comenten su vida, problemas, evolución, logros, etc.

En relación con las posibles ponencias que se pueden hacer en la jornada, D^a. M^a. José Soria Fernández dice que el Ayuntamiento debe proponer qué actividades querría hacer para la jornada ya que ellas tienen numerosos talleres para realizar y varios temas para tratar en las ponencias. Nos comenta D^a. M^a. José Soria Fernández que tampoco es bueno que se monopolice toda la jornada ya que ella puede exponer diversos temas relacionados con la alimentación, como por ejemplo el aceite de oliva virgen extra, salud, etc.

La ponencia relacionada con el aceite interesa a todos los presentes y se propone como una posibilidad importante para la jornada.

Lo que se comenta desde Agua y Tierra /Coag es que o el Ayuntamiento propone qué temas tratar o si Agua y Tierra / Coag se encarga de todas las ponencias, algo que piensan que tampoco sería conveniente. En relación con este tema, D^a. M^a. José Soria Fernández propone que algún ponente de alguna Universidad participe en alguna ponencia, tal como ocurrió el año pasado, de esta manera, habrá más variedad de comentarios, explicaciones, vivencias, opiniones en relación con la Mujer Rural.

D^a. M^a. Dolores Martínez Martínez comenta que la comida puede ser en el mismo sitio del año pasado y que este año se puede hacer una visita a un invernadero de flores llamado SAC Los Ritás.

D^a. M^a. José Soria Fernández comenta que un tema muy importante que se puede tratar en la jornada es el de la "Titularidad Compartida", un gran logro para la mujer rural.

Se acuerda tratar todos estos temas para perfilar el programa de la II Jornada de la Mujer Rural, en la próxima reunión de la Comisión de Mujer Rural.

6.- PROPONER FECHAS PARA NUEVAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS COLEGIOS. DAR CUENTA AL CONSEJO DE LA PROPUESTA DE REALIZAR UNA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE. FIJAR POSIBLES FECHAS.

La Sra. Presidenta comenta a los presentes que ya se intentó hacer una nueva Jornada de Sensibilización en el Colegio Fulgencio Ruiz, pero como no se consiguió la participación de todas las asociaciones, federaciones, especialmente el de la Once, que forman parte de la Comisión de Trabajo de Integración Social, se tuvo que posponer sin fecha determinada. La Sra. Presidenta pregunta al representante del colegio que nos proporcione posibles fechas para una nueva jornada, ya que este colegio ha mostrado un especial interés para que esta actividad se lleve a cabo en el mismo.

D. Antonio J. Salmerón Ato contesta que ya que no se pudo hacer la otra vez, debe ser el Ayuntamiento el que proponga fechas y siempre sujeto a que todas las asociaciones de la Comisión puedan participar. No obstante, comenta D. Antonio J. Salmerón Ato que a partir del puente del 12 de octubre habría mayor disponibilidad para realizar la jornada.

Se aclara que la jornada se hace para alumnos del 1er y 2º ciclo de primaria, de 6 a 8 años, y los horarios que propone D. Antonio J. Salmerón Ato serían de 11:30h a 13:30h o de 12:00h a 14:00h ya que la jornada dura 2 horas.

La Sra. Presidenta comenta a los presentes que otro proyecto muy interesante que se tiene en cuenta

es una Jornada de Sensibilización para los empleados públicos del Ayuntamiento de San Javier. Continúa diciendo la Sra. Presidenta que este tema lo ha estado tratando con Fundamifp y podría consistir en un circuito fuera del Ayuntamiento y luego otro dentro donde los empleados públicos vean y sepan tratar correctamente las dificultades que experimentan las personas con algún tipo de discapacidad. Añade la Sra. Presidenta que la jornada se podría hacer el lunes 10 de diciembre y luego otra el 17 en la que se traerían personas con esa discapacidad y los empleados públicos pueden tratar con ellas.

Este asunto queda pendiente de concretar en una nueva reunión de la Comisión de Integración Social pero todos los miembros presentes dan su aprobación mostrando un gran interés.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

La Sra. Presidenta comenta brevemente que se está tratando el asunto sobre las Mesas Locales de Coordinación contra la Violencia de Género y ya se informará debidamente del desarrollo de estas mesas.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Como nota informativa, se acuerda mantener una reunión de la Comisión de Mujer Rural, para tratar todos los temas hablados en el Consejo en relación con la jornada que se va a realizar, inmediatamente después de que haya concluido el Consejo Municipal de Igualdad.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida, a las trece horas del día 11 de septiembre de dos mil doce. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, como Secretario DOY FE y extendiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta del Consejo.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE IGUALDAD DE
SAN JAVIER



Fdo.: Celia Martínez Mora

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE IGUALDAD DE
SAN JAVIER



Fdo.: Felipe Andrés Gutiérrez

